

Enclaves ciudadanos, metaciudadanías e identidades políticas otras: Elementos para pensar una ciudadanía hacker

Por

Didiher Mauricio Rojas Usma

Psicólogo – Magister en Ciencias Políticas
Docente del Programa de Ciencia Política
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de Antioquia (Medellín – Colombia)
didihermauricio@gmail.com

**Eje temático III: Participación, representación y actores sociales:
Nuevas formas de participación política
Mesa: Ciudadanía, participación y nuevas identidades políticas**

Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013.

Enclaves ciudadanos, metaciudadanías e identidades políticas otras: Elementos para pensar una ciudadanía hacker Por **Didiher Mauricio Rojas Usma**¹

Universidad de Antioquia (Medellín – Colombia)
didihermauricio@gmail.com

**Eje temático III: Participación, representación y actores sociales:
Nuevas formas de participación política
Mesa: Ciudadanía, participación y nuevas identidades políticas**

Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013.

Abstract

Este texto posee una doble inspiración: de un lado, es el resultado de un ejercicio hecho a oídas luego de escuchar una frase de la socióloga holandesa Saskia Sassen quien en su visita en el 2012 a la ciudad de Medellín (Colombia) manifestó a propósito de las ciudades globales y los modelos de urbanización neoliberal, que la ciudad misma, se comportaba la manera de una “ciudad hacker” cuando se trataba de resistir el avance desmedido de los modelos urbanísticos que restaban espacio común y público a la ciudadanía: ¿qué es la ciudad hacker, y por ende, quién o quienes son los ciudadanos hacker?; en segundo lugar, me motiva, el intento de descentralizar el uso de la “práctica hacker” del ámbito exclusivo de la piratería, el ataque o el delito informático -algo que, según la perspectiva que se adopte, gravita entre el ciberterrorismo y el hacktivismo- en aras de conducir su interpretación contemporánea a lo que Hakim Bey denomina como la “zona temporalmente

¹Psicólogo con Maestría en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (Medellín – Colombia). Docente Ocasional de tiempo completo del pregrado de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia (Medellín – Colombia). Coordinador del Semillero Estudios Contemporáneos de la Política de la misma Facultad. Investigador Asociado de la línea Ciudadanías, Acción colectiva y Cultura Política del Grupo de Investigación Estudios Políticos (Instituto de Estudios Políticos – UdeA). Coordinador del área de énfasis profesional del pregrado en Ciencia política de la Universidad de Antioquia. Coordinador del espacio académico Coloquios de Ciencia Política, pregrado en Ciencia Política - Universidad de Antioquia.

autónoma” (En inglés TAZ) y en particular a su idea, de inspiración literaria – Bruce Sterling y su ficción ciberpunk están detrás del asunto- a propósito de los experimentos sobre formas de vida que resultan de la “decadencia” de los sistemas políticos modernos y que constituyen “enclaves”: “[...] Enclaves independientes dedicados a la piratería de datos, enclaves verdes- socialdemócratas, enclaves de trabajo cero, zonas anarquistas liberadas, etc.” (Bey, 1991.p. 1).

Si bien, el sentido que comúnmente se le da a las ideas de Bey conducen por lo regular al escenario hacktivista y ciberciudadano, su teorización, vía el análisis de la lógica de los enclaves (sus mecanismos políticos si se quiere), nos permite ampliar el campo de análisis al ámbito de las redes en general: no sólo aquellas interconectadas a través de la web, sino aquellas redes ciudadanas, por citar un ejemplo, que como en el caso de la frase de Sassen, resisten, contienen o cuestionan el avance de acciones que reducen el espacio común de la ciudadanía.

Mi hipótesis, orientada por el trabajo de autores como Appadurai, es que el sentido original de lo virtual, capturado por la dinámica del hacktivismo en red como particularidad de su accionar colectivo contencioso, puede aplicarse y ampliarse al conjunto de prácticas ciudadanas en red (con o sin nuevas tecnologías) que tienen un origen común: *la potencia*; esto es, una forma posible, virtual –de ahí el sentido original de esta palabra- de expresar y/o contener el poder en un escenario donde este no se define de manera esencialista, sino relacional.

De ahí que el *ciudadano hacker* sea aquel que desde los enclaves de la ciudad articula una dimensión activa, potenciadora, una virtual acción política ciudadana en aras de la construcción de una esfera pública heterogénea que contrasta, para citar un caso, con la pasividad y aridez de la política neoliberal. En palabras de Eduardo Gudynas (2010), una virtual “metaciudadanía” que, partiendo del estatus legal formal que caracteriza y legitima tradicionalmente a esta noción, va más allá de las posturas de la ciudadanía orientadas clásicamente: “[...] Lo “virtual” asumido así, alude a signos de cambios significativos en los referentes de los actores sociales, a hermenéuticas diversas, de varios ordenes, sobrecargadas de sentidos, a partir del uso de peculiares tecnologías” (Martínez, 2004.p.183) Tecnologías que no sólo comprenden el aparataje informacional, sino,

parafraseando a Michel Foucault, tecnologías del yo, de la producción, de la gubernamentalidad, entre otras.

Se trata entonces de cuestionar la noción clásica y tradicional de ciudadanía, sus límites conceptuales frente a nuevas formas de identidad política y sujetos políticos que trascienden su condición de autorizados y/o reconocidos.

Palabras Clave: Enclaves ciudadanos, identidades políticas, Ciudad global, metaciudadanías, prácticas de resistencia, polis neoliberal.

Presentación

Las reflexiones a propósito de la ciudadanía se inscriben en la extensa y compleja red de conceptos y nociones fundacionales de la política. Aquel que decide estudiar no sólo sus conceptualizaciones, sino su práctica y dinámica política se enfrenta a un camino que puede variar en su extensión según los intereses del investigador y las necesidades propias de su estudio.

En ese sentido, podemos decir que existen tres caminos para aquellos que deciden acercarse a un estudio de la ciudadanía desde una perspectiva multidisciplinar. Tres caminos que se superponen, se entrecruzan, se bifurcan a la manera del hilo de Ariadna que nos guía y a la vez nos desvía de aquello que buscamos.

El primer camino es un camino largo, tan largo como la historia de occidente, supone recabar las ideas que a propósito de la ciudadanía tiene la belicosa y a la vez ilustrada Atenas en el eco fúnebre de la voz de Pericles y su perorata a favor de la democracia directa y la participación del ciudadano en un ágora dotada de isonomía e isegoría (una imagen de la Atenas del siglo de oro que se quedó en la memoria del mundo occidental a pesar de las radicales ideas del griego que enfrentado al meliano, por ejemplo, justificaba en el gloria de Atenas su derecho a imponer la fuerza por fuera de ella: la fuerza como expresión de la política, no el derecho, nos recordará Tucídides en su pretendido relato imparcial sobre la guerra); de igual forma las consignas del Aristóteles de *La política*, quien en su libro III, define al ciudadano a partir de su entrega a las funciones públicas y de la magistratura y rechaza de paso, esa versión demagógica en la que degeneró la democracia directa de

Pericles, que, en la visión de José Rubio Carracedo, fue la culpable misma de la muerte de Sócrates. Es la visión del *polites* como hombre íntegro, como *spoudaios*; pues a diferencia de Platón, el ciudadano de Aristóteles, como el político es antes que nada un gerente de las virtudes, no necesariamente un sabio.

Ese camino largo, imposible de describir en toda su extensión, debe contar también con el giro que Alejandro de Macedonia le imprimiría a la condición de ciudadano más allá de las virtudes: resultaba imposible mantener la condición de ciudadano virtuoso en una cosmópolis que inspirada en la condición universal del estoicismo, encontraba ahora en los intereses del imperio una razón para crecer y anexarse nuevos territorios en un acto que convertía al ciudadano en un súbdito de la ley, un beneficiario de la protección legal, ya no un usuario de la voz y de la virtud. Roma, igualmente, encontrará en la entrega cívica del estoicismo cosmopolita una manera de articular al derecho del *civites* la obligación ciudadana y la fidelidad a la República y al imperio posterior. Una fidelidad que luego de las reformas de Constantino a propósito de la adopción del cristianismo como religión oficial conduce la reflexión del ciudadano hacia la ciudad de dios, esa nueva cosmópolis racional, ultraterranal o pospolítica, para decirlo con Miguel Rossi que acompañará a occidente hasta los límites del Medioevo y los inicios de un renacimiento donde la reflexión del ciudadano se verá enfrentada a la Reforma luterana y sus queridas o no consecuencias en las posteriores revueltas campesinas contra los señores feudales (Lutero se revolvería en su tumba de conocer la gesta el resultado de la gesta de aquellos que condenó a muerte en su “Contra las hordas ladronas y asesinas de los campesinos”).

Esa historia larga, necesariamente encontrará otro escenario en la voz de Etienne de La Boetie y su discurso de la Servidumbre voluntaria; en la respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración? De Kant y sus ideas a propósito de la mayoría de edad; y por supuesto en los acontecimientos de las llamadas revoluciones burguesas o liberales que, siguiendo a Irene Castells en su ensayo sobre las ciudadanías revolucionarias, encuentra en la noción de ciudadanía una novedad. El ciudadano como novedad de una nueva sociedad no estamental, sin privilegios naturales, sino centrada en una condición de igualdad universal proclamada ya en la declaración de los derechos del hombre de la Francia revolucionaria (Esa Francia sobre la que debemos recordar tanto sus demandas de igualdad como su guillotina) y la cual

permeará incluso, por la vía de las cortes de Cadiz, el proceso de la génesis de la ciudadanía en la América del sur que describen a la perfección Francois Xavier Guerra en *El soberano y su reino* o Maria Teresa Uribe en su trabajo sobre *las ciudadanías mestizas*.

Esa historia larga continúa, pero conviene en aras de la síntesis, hablar ahora del segundo camino; un camino de mediana duración que se superpone y a la vez complementa el anterior; hablamos de una historia de la ciudadanía que de nuevo nos lleva a la guerra como hito de civilización y de barbarie: la segunda guerra mundial y el genocidio que sucede al interior y en los intersticios de ésta llevarán a la reflexión sobre la ciudadanía aquello que Thomas Humphrey Marshall denomina: una reflexión que va del bárbaro al caballero, o si se quiere-aunque el término no es el mejor- del bárbaro al civilizado. Marshall, en su famosa, leída y releída reflexión sobre *la ciudadanía y la clase social*, es el portavoz de un periodo histórico que aún con el eco y el respiro de la guerra propenderá por aquello que Norman y Kymlicka llaman *el retorno del ciudadano*. Para todo estudioso de la ciudadanía en el contexto de la guerra y la posguerra europea todos los caminos conducen de Marshall, pues de sus reflexiones no sólo se construirá el debate normativo entre liberales, comunitaristas y republicanos a propósito de la “condición y definición ciudadana deseable”; sino que se derivan muchos de los grandes debates que el mundo contemporáneo desarrollará en el marco de lo que aquí llamaremos ese camino corto, pero bifurcado en extremo, de las ciudadanías y las identidades políticas otras.

El camino corto, pero no por ello, carente de complejidad y densidad, tiene por contexto las agitadas condiciones del mundo contemporáneo: sus nuevas y viejas reivindicaciones, sus nuevos y “viejos” actores, sus tradicionales y emergentes espacios. Este camino corto, que no es más que la punta de un gran iceberg descrito, tal vez descaradamente, en las pasadas líneas sobre la larga y mediana duración de la reflexión histórica, social, cultural y política de la ciudadanía occidental, nos presenta un escenario que si bien retoma la pregunta de la ciudadanía en el marco de la igualdad, encuentra en el pluralismo, la heterogeneidad, la acción colectiva o la educación sentimental –para referirnos por ejemplo a esas nuevas expresiones de la política de la indignación- eso que con Boaventura de Sousa podemos nombrar como una *ciudadanía desde abajo*, una visión de la ciudadanía que no responde,

necesariamente, a la concesión de un estatus por parte del Estado, sino a una conquista hecha en medio de la contienda, de la confrontación agonista.

Es en este escenario plural y heterogéneo donde se destacan las reflexiones de Saskia Sassen a propósito de la ciudadanía global, de Iris Marion Young sobre las ciudadanías diferenciadas, de Chantal Mouffe frente a la *ciudadanía democrática radical*, y muchas otras que se inscriben en lo que podríamos llamar las *adjetivaciones contemporáneas de la ciudadanía*; y es en este mismo escenario donde se construyen las reflexiones que a propósito de la ciudadanía quisiera presentar en esta ocasión.

Mis ideas pretenden en esta ocasión cuestionar el carácter emblemático de la ciudadanía; esto es, para decirlo con Alain Badiou, cuestionar su condición fundacional, deconstruir su fundamento para poder ver qué hay detrás o alrededor de él. Saskia Sassen nos diría, cuestionar aquel espacio dotado de luz para ver qué hay en la sombra. Una acción que nos lleva de nuevo, a las palabras de la profesora María Teresa Uribe en su invitación a la ciencia política y su bella consigna de “ver en la oscuridad” y con ella a preguntas como: ¿Nos enfrentamos al agotamiento de la noción clásica de la ciudadanía? ¿Se requiere una nueva identidad política para el escenario global? ¿Cuáles son esas otras identidades políticas que en el contexto global nos muestran que las prácticas políticas contemporáneas trascienden el ámbito de la autorización y el reconocimiento propio del estatus legal formal de la ciudadanía?

Todas estas preguntas no llevan entonces a un escenario heterogéneo donde indignados, ciudadanos iracundos, hacktivistas, inmigrantes, negados o simplemente ciudadanos de a pie como aquellos que por estos días en una ciudad como Medellín (Colombia) se manifiestan en contra de la tala de árboles para la construcción de una autopista para el sistema de transporte masivo, configuran el presente de lo que aquí llamaremos las ciudadanías hackers; esto es, identidades políticas plurales en escenarios de contienda política cuya dinámica trasciende y en la mayoría de los casos controvierte la dinámica institucional o instituida de la política.

Para este recorrido por la política y la ciudadanía hacker se propone una ruta que contempla 3 elementos y un mismo número de preguntas:

1. *Los espacios*: ¿Qué es un enclave en el marco de la reflexión política sobre la ciudadanía?

2. *Los actores*: Ciudadanía Hacker: ¿Una metaciudadanía un actor emergente de los enclaves?

3. *Los casos*: ¿Dónde actúan y se expresan los ciudadanos hackers?

Los espacios contemporáneos: Enclaves y otros espacios emergentes de la ciudadanía

Hablar de los espacios de la ciudadanía implica adoptar una primera clasificación que permite distinguir entre la *dimensión física del espacio* y la *dimensión socioespacial*. Si se piensa en la dimensión física, necesariamente esa historia larga de la ciudadanía que se menciona más arriba, nos conduce a *la polis* ateniense y en particular, a la dinámica de su espacio público (el *ágora*) y su contraste con el espacio privado (el *oikos*). El *ágora*, la *estoa*, el *gimnasio* o el *jardín* eran, en contraste con la casa, el hogar o la familia, espacios físicos que orientaban, y eran a la vez orientados, por la vida cotidiana y pública de la ciudad. Se habla, valga la aclaración, del espacio “abierto” de la polis del ateniense del siglo V a.c. un siglo que por el eco fúnebre de Pericles se convirtió en un periodo dorado de la historia occidental; no obstante, si pensamos en la dimensión, ya no sólo física sino socioespacial, aparecen obligatoriamente nuevos contrastes.

En ese sentido, es conocido por todos el trabajo que el sociólogo estadounidense Richard Sennet (1994) realiza a propósito de la relación entre el cuerpo y la ciudad -la carne y la piedra para decirlo con el autor- cuando se piensa por ejemplo en la distinción jerárquica construida por los atenienses alrededor del *ágora* como espacio público dotado de *isonomía* e *isegoria* y el espacio privado del *oikos* donde la lógica del poder vertical del *pater familias* era la que resultaba impuesta. De igual forma, la relación entre el adentro y el afuera, si pensamos, en esta ocasión, en la diferencia entre ciudadanos y extranjeros; una distinción que, retomando el sentido de esa dimensión socioespacial a la que nos referimos, no sólo delimitaba la frontera espacial de la polis, sino que creaba su *demós* y con este, su política. Es por ello que hablar de la dimensión socioespacial de la polis nos lleva del espacio físico

al espacio social y político; del cuerpo del ciudadano a su voz, fuera esta para la democracia o para la demagogía –Aquella versión en crisis de la democracia directa de Pericles que el mismo Sennett reconoce como resultado del paso de la actividad del ágora y sus cuerpos erguidos (*orzos*) a la quietud de los cuerpos pasivos(*pazos*) en el teatro.

Una historia social y política de esos espacios es la que bien nos muestra Sennett; empero, mi reflexión sobre el espacio o los espacios de la ciudadanía se hace en el marco de eso que llamo una historia corta que interroga el escenario contemporáneo de la ciudadanía. Esto no implica dejar a un lado la reflexión sobre otros espacios transversales a esa historia de larga, corta o mediana duración de la ciudadanía: la reflexión sobre la cosmópolis podría ser también interesante e ilustrativa si pensamos, por ejemplo, en las diferencias entre esa dimensión universal del estoico y su cosmópolis racional y las visiones imperialistas si se quiere de Roma vista por sus gobernantes como cosmópolis terrena (Agustín de Hipona pensado en que aún los romanos podrían ser objeto de la gracia divina, dirá que ante la crisis del imperio la nueva cosmópolis, la ciudad de dios, será ahora ultraterrena, pospolítica para decirlo de alguna manera).

Pensemos entonces en algunas de esas visiones contemporáneas del espacio político de la ciudadanía y otras identidades políticas desde una perspectiva que tiene en cuenta las características del espacio físico como la dinámica de su dimensión socioespacial. Un conjunto integrado por 5 espacios posibles, mas o menos delimitados, hacen parte de nuestro trabajo: la frontera, el confín, los ensamblajes, los emplazamientos y los equipamientos; cada uno de estos con características comunes y diferenciales que nos hablan de su dimensión física y socioespacial. Adelantemos, en aras del tiempo y la síntesis, una mirada panorámica a dos de ellos: *la frontera y el confín*. La descripción de estos nos permitirá introducir posteriormente la noción de *enclave* como espacio político del ciudadano hacker.

Los ciudadanos de frontera

Para hablar del espacio de frontera como escenario o campo emergente de la ciudadanía se plantean dos referencias: la primera, auspiciada en la consigna de Ricard Zapata Barrero (2003) según la cual el ciudadano y el extranjero son los dos grandes protagonistas del

mundo contemporáneo, esto en el sentido de que el segundo no es sólo la sombra o la versión no autorizada del ciudadano con estatus legal y formal; sino un actor clave en el marco del orden político global; segundo, los trabajos de autores como Sandro Mezzadra (2005) y Saskia Sassen (2003) quienes a propósito de las migraciones y lo que puede llamarse con Sassen, contrageografías de la globalización, ven en el territorio de frontera una alternativa de construcción política de carácter plural y multicultural más que un espacio amenazante de control y punición como el que suele atribuirse a la frontera desde una visión tradicional.

Si bien la reflexión sobre el territorio de frontera es tan clásica como la reflexión misma de la ciudadanía, el estado o su soberanía; su lectura contemporánea se destaca, para decirlo con Mezzadra, cuando el fenómeno de las migraciones se lea con la lente de la ciudadanía: “Por un lado, no se podrá prescindir del contexto general de crisis de la ciudadanía que caracteriza las sociedades occidentales contemporáneas; por el otro, se deberá prestar atención a las específicas demandas subjetivas de ciudadanía que los movimientos migratorios expresan, justamente en tanto que movimientos sociales” (Mezzadra, 2005.p.94)

Con la lectura de las migraciones usando la lente de la ciudadanía, Mezzadra nos dice no sólo que la visión clásica de la ciudadanía como condición de plena pertenencia se encuentra en crisis, sino que la noción misma de la ciudadanía en tanto crítica se somete a un proceso de resignificación que lleva a considerar la praxis política de sujetos histórica o situacionalmente excluidos como constitutiva de ella misma; esto es, el concepto mismo de ciudadanía se reconfigura incluyendo las acciones de identidades políticas no autorizadas - para pensar en el ejemplo del migrante que se moviliza políticamente en los territorios de recepción- en una dinámica que incluye una doble condición de pertenencia como aquella que Mezzadra asigna a los habitantes o transeúntes de la frontera: “Lo que las investigaciones señalan, al hacer referencia a una dimensión de la ciudadanía no reducible a su rígida limitación estatal, es el problema que podríamos definir de la «doble conciencia», del «doble espacio» político y cultural en el que viven los migrantes en tanto ciudadanos de la frontera” (Mezzadra, 2005.p.100)

Los ciudadanos de la frontera -expresión y condición interesante por la problematización del espacio y la identidad política de quien lo habita- son para Mezzadra, no sólo aquellos que viven o transitan por los bordes del estado-nación y quienes en razón de ello lo habitan desde un espacio particular que es a su vez el adentro y el afuera del *demos*, sino sujetos políticos que portan una identidad política heterogénea compuesta de elementos plurales que crean, en palabras de ArjunAppadurai, *Ethnoscapes globales*² y comunidades políticas transnacionales donde la condición de ciudadanía adquiere una dinámica emergente y en parte alternativa en relación con sus referentes legales y formales. Esos referentes de homogeneidad propios de lo que Zapata Barrero llama la “jaula de hierro” o la “santísima trinidad” de la política: Estado-nación y ciudadanía. A propósito de dicho espacio de frontera como espacio transnacional, afirma Mezzadra:

Las nuevas migraciones han puesto el acento sobre el hecho de que estas migraciones están en el origen de la constitución de nuevos espacios transnacionales, que «transforman cualitativamente las conexiones y las tramas sociales características tanto de las regiones de proveniencia de los migrantes como de las regiones de destino, extendiéndose entre y sobre éstas»(Mezzadra, 2005.p.100)

Un ejemplo concreto de lo expuesto por Mezzadra se encuentra en los trabajos del intelectual uruguayo Eduardo Gudynas (2009) quien al introducir la noción de metaciudadanías en el caso de las ciudadanías ecológicas, nos muestra una versión de la praxis ciudadana atravesada por fuertes lazos identitarios transnacionales y globales. El caso de de los “MAPienses” -habitantes de una región latinoamericana trifronteriza delimitada entre los departamentos de Madre de Dios (Perú) Pando (Bolivia) y el estado de Acre (Brasil) quienes crearon una potente red ciudadana conocida como MAP cuya columna vertebral es la preocupación por el ambiente y el territorio compartido más allá de la delimitación administrativa del Estado-Nación- nos permitirá cuando hablemos de los casos ampliar las ideas al respecto.

²La idea de Ethnoscapes globales alude a quedentro de un tejido de experiencia objetivamente cosmopolita, fragmentos de culturas que la antropología y la etnología occidentales conceptualizaron como «étnicos» reaparecen de repente en contextos metropolitanos, mutando su signo pero alimentando al mismo tiempo una poderosa demanda de «consumo cultural», que llega a redeterminar el significado de términos como democracia y ciudadanía

En esta visión panorámica por algunos espacios de la praxis contemporánea de la ciudadanía no queda duda entonces de que el espacio de frontera no sólo nos ayuda a resignificar la condición ciudadana al evidenciar cómo la praxis política de la misma trasciende y, en gran medida, cuestiona los referentes legales y formales de la institución de ciudadanía, sino que permite identificar escenarios emergentes donde sujetos no autorizados ni reconocidos encuentran una forma de hacerse visibles o, para decirlo con Mezzadra, hacerse ciudadanos de frontera. Esta visión, nos permite también introducir un segundo espacio de reflexión: hablamos del confín ya no sólo como espacio físico sino como espacio cultural y político donde el ciudadano o no-ciudadano encuentra un lugar de “protección” y a la vez de actuación frente a las acciones del poder instituido. Un acercamiento general a esta noción nos permitirá, como se dijo más arriba, reconocer algunas de sus características en aras de introducir luego la noción de enclave ciudadano como espacio de actuación y configuración política de esa identidad de ciudadano hacker del que aquí hablamos.

Los confines de la ciudadanía:

Con la expresión *confines de la ciudadanía* nuevamente Sandro Mezzadra nos habla de un espacio, material o inmaterial según el caso, que surge a la luz de lo que denomina “esferas públicas en diáspora”; esto es, retomando la lectura de Appadurai, espacios políticos y de reproducción cultural que actúan a la manera de crisoles de un orden político postnacional y cuyas características como en el caso de *la experiencia de frontera*, reposan ahora en *la experiencia de la diáspora* vista a la manera de un derecho y no desde su sentido bíblico original. Para Mezzadra: “El acento puesto sobre el «derecho de fuga» permite, mientras tanto, en el plano conceptual, superar la distinción entre migrantes y «prófugos» que los propios desarrollos «objetivos» más recientes han puesto en crisis. Permite, sobre todo, poner en evidencia la naturaleza en última instancia política de las disputas que se sostienen hoy alrededor de las migraciones” (Mezzadra, 2005.p. 83)

En contraste con el espacio de frontera, visto a la manera de un espacio de transición, el confín, parafraseando a Mezzadra, desde su originaria acepción de “surco trazado en la tierra” alude a un espacio de “protección” de actores políticos no autorizados –Mezzadra piensa en el inmigrante, pero igual esta noción podría aplicarse a otros sujetos cuya

condición frente al *demos* está signada por la exclusión- a través de los cuales espacios políticos, sociales y simbólicos se constituyen y se consolidan. Kersting (1998) citado por nuestro autor nos habla del confín como un espacio asociado a los derechos: “Existe un derecho humano a los confines, a los confines que protegen a los hombres, a los unos de los otros, y otorgan la posibilidad de conducir una existencia autodeterminada en libertad y en seguridad» (Kersting, 1998)

Si se tratase de buscar algunos ejemplos que nos hablen e ilustren a la vez el concepto de confín, tendríamos que acudir a aquellos casos en los que sujetos como inmigrantes, indocumentados o excluidos, de una u otra forma frente al estatus legal-formal de la ciudadanía- encuentran o construyen “trincheras” desde las cuales pueden actuar políticamente: Saskia Sassen al hablarnos del llamado “contrato social informal” que inmigrantes o indocumentados establecen con sus vecinos autorizados y reconocidos en los territorios de recepción, puede ser un buen ejemplo de aquellas estrategias de “protección” que buscan, aunque sea de manera temporal, quienes no poseen un estatus formal en el *demos*.

Si bien el espacio de frontera remite, mayormente, a una dimensión material del espacio, el concepto de confín hace lo propio pero a nivel de aquella dimensión socioespacial a la que nos hemos referido en este apartado. De ahí también su condición de espacio material o inmaterial según sean las características de la estrategia de protección construidas por los individuos o los ciudadanos frente a su libre derecho a la diáspora.

En este punto entonces es donde la noción de *enclave ciudadano* se torna significativa, pues si bien conceptos como los dos antes descritos, u otros como el de los ensamblajes multiculturales o globales de Sassen o Appadurai, se tornan representativos de los nuevos espacios de la ciudadanía en un contexto global, el concepto de *enclave ciudadano* puede hacer un aporte interesante a debates contemporáneos de la ciudadanía como aquel desarrollado por autores como Barbero y Ariza (2010), Linda Bosniak (2012) o Yasemin Soysal (2012) a propósito de la *ciudadanía sin nación* o la llamada “*denizenship*”, en nuestro caso, la *desnacionalización parcial*, propias de una problematización de la ciudadanía que tiene en lecturas como las de Hakim Bey (1991) sobre las Zonas Temporalmente Autónomas una condición de posibilidad para hablar de los ciudadanos

hackers; es decir, aquellas identidades ciudadanas –en su acepción formal e informal- cuya praxis política se orienta a la construcción de espacios y zonas de autonomía política en contextos de conflicto, tensión o vulneración de derechos.

Los enclaves ciudadanos

La noción de *enclave ciudadano* o *enclave de ciudadanía* remite en nuestro caso a un espacio político construido a la luz de acciones culturales, sociales y políticas que contrastan y a la vez resisten las prácticas y dinámicas políticas hegemónicas de un entorno o contexto estatal o institucional determinado. De acuerdo con la RAE, originalmente la palabra *enclave* posee dos acepciones: la primera de ellas se refiere a un territorio incluido en otro con diferentes características políticas, administrativas y geográficas; la segunda, señala al *enclave* como un grupo étnico, político o ideológico inserto en otro y de características diferentes. Ambas definiciones, la primera haciendo alusión al territorio, la segunda a una población determinada, suelen aparecer con mayor frecuencia en los trabajos sobre geografía política en los que el *enclave* se reduce a una figura de carácter administrativo que permite distinguir, por ejemplo, un territorio enclavado en otro: El Estado Vaticano, frente a los territorios de la ciudad de Roma o los antiguos territorios de Berlín Occidental frente a la Alemania del Este; o las características de un grupo étnico frente a otro diferente y de características hegemónicas: el barrio chino enclavado en la ciudad de Los Ángeles en Estados Unidos.

Empero, el uso que decidimos darle aquí a la noción de *enclave* pretende llevarlo al campo de los estudios contemporáneos de la ciudadanía de tal modo que pueda articularse a la reflexión general sobre nuevos espacios y escenarios de la ciudadanía tal como lo hacen las nociones de frontera, confín o ensamblaje ciudadano. En este caso, la noción de *enclave* se problematiza a la luz de aquellas dinámicas de la ciudadanía cuyos características contrastan significativamente con los acontecimientos y valores políticos de su entorno; de igual forma, los *enclaves* de ciudadanía se constituyen como espacios plurales y heterogéneos que no responden a una estructura formal determinada como aquella que se identifica al interior de un partido político, un gremio o grupo de interés determinado. En

ese sentido, la dinámica política de los enclaves ciudadanos encuentra en la horizontalidad, el intercambio recíproco, entre otros valores políticos, una forma particular de acción política y, de ahí, una demanda de autonomía que no necesariamente deriva en procesos de secesión o separación absoluta; de ahí que las menciones de Sandro Mezzadra (2005), Saskia Sassen (2003) o Yasemin Soysal (2012) a propósito de los procesos de *desciudadanización parcial* puedan articularse muy bien a lo evidenciado por algunos grupos, colectivos o movimientos ciudadanos que obran a la manera de enclaves.

Hecha esta primera descripción sobre lo que aquí llamamos enclaves, procedemos a abordar algunos actores y experiencias de la ciudadanía que nos permiten ilustrar la dinámica política del enclave ciudadano como zona temporalmente autónoma; de igual manera, como espacio político de ese ciudadano hacker esbozado ya en líneas anteriores a propósito de sus características en el escenario político contemporáneo.

La ciudadanía hacker: Una metaciudadanía y un actor emergente de los enclaves

Si el propósito con la noción de enclave es justamente visibilizar un espacio emergente de la ciudadanía más allá del sentido geopolítico del término, sucede lo propio con el concepto de *hacker*, esta vez cuestionando su acepción cotidiana y tratando de llevar a su sentido original. Como ya se ha enunciado, el autor que nos permite ese retorno al sentido primero de la palabra es Hakim Bey (1991) un escritor, ensayista y poeta estadounidense considerado por algunos como el padre ideológico de los hackers de los tiempos presentes o simplemente como una especie de gurú o iluminado situacionista. En este caso, poco nos importa su condición de *outsidero* como le quieran llamar. Nuestro interés en su trabajo recae sobre el sentido mismo de la práctica hacktivista. Una práctica que al lado de las ideas sobre los enclaves de ciudadanía, podría significar un asunto que trascienda el sentido de la práctica ciberterrorista -como le llaman algunos a las acciones o ataques informáticos en la web promovidos en el seno de grupos, individuos u organizaciones con motivaciones políticas contrainstitucionales- o todo clase de actividad legal o ilegal que tenga por actor y escenario a la internet. El hacktivismo, como una acción particular, entre muchas otras, que

enmarcan la praxis política del ciudadano hacker, alude, desde nuestra perspectiva, a muchos asuntos más, incluidos, claro está, un conjunto de espacios alternativos que no excluyen del todo a la internet y las nuevas tecnologías, pero que poseen atributos diferenciales frente a éstas.

Empero, antes de acercarnos a algunos casos que nos permiten ilustrar la práctica política del ciudadano hacker, podemos mencionar cuatro características que en la línea argumentativa de Bey, resultan significativas para nuestra caracterización del ciudadano como hacker:

- El sentido original de la palabra está relacionado con un *acto colectivo y creativo*, de allí su potencia: Para ser considerado un hacker, hay que hacer y donar cosas: “La palabra hacker se usaba para denominar a aquellos que eran capaces de hacer ‘trucos’ con cualquier aparato, cachivache o artilugio para que hiciera cosas que en origen no se habían pensado. Es decir, que sacara funcionalidades extras o capacidades más allá de sus especificaciones”³.
- La verdadera actitud del hacker es constructiva; de ahí que sus acciones contemplen objetivos que implican deconstruir, resistir o simplemente hacer visible las contradicciones del entorno o contexto hegemónico en el que se mueve.
- La capacidad de autoaprendizaje es vital para los hackers: Aunque algunos señalan que el autodidactismo es su única fuente de conocimiento -característica que podría confundirse con una especie de aislamiento social que podría de entrada minar su vínculo ciudadano- es claro que no existen en sentido formal "escuelas de hackers" en contraste con visiones como la formación ciudadana o la escuelas de ciudadanía que apuntan a la gestión ciudadana a la “mejor” manera, para decirlo con Foucault, de una escuela de gubernamentalidad.

³Tomado de <http://www.elladodelmal.com/2007/05/hacker-la-palabra-perdida.html> (Consultado en 15-06.13)

- El hacker, atendiendo a su esta caracterización original, desempeña un papel fundamental en la creación de lo que nombra Hakim Bey como Zonas Temporalmente Autónomas (TAZ), en nuestro lenguaje, espacios metaciudadanos o enclaves de ciudadanía que emergen en medio de lo que llamamos aquí la polis neoliberal:

El TAZ coincide con los hackers porque puede advenir precisamente, en parte, a través de la red, incluso a través de la mediación de la red [...] El TAZ tiende a contemplar la dicotomía ";técnica/antitécnica"; como una dicotomía falaz, como la mayoría de las dicotomías, en la que opuestos aparentes son en realidad falsificaciones o incluso alucinaciones provocadas por la semántica. Dicho de otra forma: el TAZ quiere existir en este mundo, no en la idea de otro mundo, algún mundo visionario nacido de alguna falsa totalización -todo verde o todo metálico- que no puede ser sino pura fantasía vacía -o como diría Alicia, mermelada ayer o mermelada mañana, pero nunca mermelada hoy.

El TAZ es utopista en el sentido de que defiende una intensificación de la vida diaria o, como los surrealistas habrían dicho, la irrupción de la magia en la vida cotidiana. Pero no puede ser utópico en el sentido efectivo del término, de ";no lugar"; el lugar sin lugar. El TAZ es y está siempre en algún sitio. Se sitúa en una intersección de fuerzas [...] Pero ahora las líneas no están todas trazadas en el espacio-tiempo (Bey, 1991.p. 10)

Con base en las anteriores características, el sentido original de la práctica hacktivista coincide con una serie de prácticas del acontecer ciudadano contemporáneo que encuentran en la denuncia, la protesta o la acción colectiva una vía de expresión que constituye escenarios políticos de relevancia e interés público: Posiblemente cuando se escucha la expresión *ciudadano hacker* algunos piensen en la figura de Julian Assange y Wikileaks o en el alemán Kim Schmitz más conocido como "Kim Dotcom"; figuras que bien podrían ilustrar uno de los rostros que podría asumir dicha adjetivación contemporánea de la ciudadanía; no obstante, los casos que pueden ilustrar la dinámica política hacktivista se mueven en esta ocasión alrededor de esa frase a la que me refiero en el abstract de esta ponencia y con la que Saskia Sassen en su visita a la ciudad de Medellín en el 2012 se refería a las formas de resistencia de la ciudad y algunos sectores de la ciudadanía ante la avanzada de la polis neoliberal; esto es, esa idea de ciudad que teniendo por eje la dinámica

del consumo, el mercado y, en parte, el discurso de la innovación, crece, por ejemplo, en una infraestructura urbanística que le resta y “roba” espacios a la ciudadanía; en otras palabras, una ciudad para el mercado y las industrias no para la ciudadanía.

Empero, la idea de Sassen, a mi modo de ver, no se reduce a un pesimista diagnóstico de la ciudad contemporánea, su reflexión, en la clave de aquellos que resisten la avanzada de la polis neoliberal, apunta ya no a la aceptación pasiva y resignada del modelo económico de la ciudad, sino a las acciones de los ciudadanos que, literalmente, “hackean” el modelo neoliberal y conquistan espacios para la ciudadanía a la manera de las Zonas Temporalmente Autónomas de las que nos habla Hakim Bey.

Es en esos escenarios donde la articulación entre el sentido original del hacker y el hacktivismo y la configuración política de Zonas Temporalmente Autónomas, nos permiten identificar las acciones del ciudadano hacker ya como activista por motivos éticos y/o políticos, ya como actor cultural –pienso en el graffiti, el stencil y demás prácticas artísticas urbanas que llenan de color los espacios grises y lípidos de la polis neoliberal- y en otras prácticas políticas que, acudiendo al trabajo de Gudynas, reconocemos como metaciudadanías; es decir, acciones políticas que están más allá de las posturas convencionales de la ciudadanía clásica y cuyo ejercicio incluye, parafraseando al autor en su reflexión sobre las metaciudadanía ecológicas, un abordaje alternativo del espacio y las acciones políticas.

En su lectura sobre la práctica política de las florestanías, como identidades políticas metaciudadanas, Gudynas nos refiere una serie de atributos metaciudadanos que para nosotros se articulan bien a aquellos espacios visibles que habita el ciudadano hacker. Una breve enumeración de dichos atributos cierra esta primera presentación en público de mis ideas a propósito de lo que hasta ahora he denominado como la dinámica política del ciudadano hacker en el marco de la polis neoliberal:

- La dinámica metaciudadana, así como la práctica hacktivista, cuestiona y adelantan una crítica de la modernidad

- Las prácticas y las acciones políticas metaciudadanas acontecen y se desenvuelven en varias dimensiones de la sociedad: culturales, políticas, económicas, etc. De ahí que la praxis política del ciudadano hacker como metaciudadano no se reduzca exclusivamente a la esfera pública virtual.
- Una metaciudadanía, afirma Gudynas, construye no sólo una comunidad social y política sino también un ambiente. Idea que nos remite a ese ambiente carnavalesco y festivo de los enclaves caracterizados por el juego y el intercambio entre los ciudadanos.
- La metaciudadanía como la dinámica de los enclaves ciudadanos considera siempre una dimensión política donde los actores no son meros agentes pasivos, sino que interactúan activamente con el campo político.
- La ciudadanía hacker vista a la manera de una identidad metaciudadana, no reduce su expresión al espacio de escenarios y agrupaciones convencionales de la política (partidos políticos o instituciones del Estado), sino que contempla múltiples ámbitos de lo público y lo privado. Tal vez el espacio de actuación del ciudadano hacker sea aquel espacio “común” al que se refiere Negri en sus escritos a propósito de la multitud. No obstante, ese nexo o vía exploratoria deberá plantearse en otra ocasión.
- Aunque la práctica hacktivista no excluye el conflicto entre múltiples visiones del espacio político que pueden entrar en tensión y contradicción, su accionar político tiene en cuenta y reconoce otras cosmovisiones que en vez aniquilarse se consideran constitutivas de la esfera pública heterogénea.

Si para Gudynas, existen tantas metaciudadanías como espacios políticos posibles, decimos entonces que son los enclaves ciudadanos aquellos espacios que, en una íntima conexión identitaria con el ciudadano hacker, dotan de sentido su obrar como ciudadanos. Esta praxis de la ciudadanía a diferencia de la visión tradicional no sólo trasciende las condiciones clásicas del “vínculo sagrado de la santísima trinidad”: Estado-nación-ciudadanía; sino que lo cuestiona a un grado donde su dinámica autonómica bordea los procesos de desnacionalización parcial en tanto se apartan y/o crean dinámicas políticas que contrastan con los valores mayoritarios de aquellos entornos sociales y políticos que se tornan excluyentes.

En latinoamérica, los enclaves de ciudadanía podrían ejemplificarse de múltiples formas. Pienso por ejemplo en experiencias que pueden rastrearse en la internet como la FLIA (Feria del libro independiente y Alternativa) en Argentina o los campamentos estudiantiles en las instituciones educativas chilenas. En el caso colombiano, por ejemplo, el trabajo de autores como Martha Herrera (2002) a propósito de las “las rochelas” -las formas de resistencia de las comunidades en la Nueva granada en territorios habitados por indios, mestizos, cimarrones y blancos pobres, libres de la administración española- pasando por la creación en el siglo XX de espacios de comunidad como los “baluartes” en la costa caribe, en los que se configuraron experiencias de organización, educación y organización con notables liderazgos de mujeres; hasta la reflexión actual –y en el marco de un proceso de paz como el que se adelanta entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc- sobre las zonas de reserva campesina; constituyen ese escenario político de enclaves ciudadanos por explorar y sobre los cuales espero dar cuenta en próximos trabajos como el que en este momento presento.

Bibliografía primaria

Balibar, Étienne (2004). “De la preferencia nacional a la invención de la política”. En: Derecho de Ciudad. Cultura y Política en democracia. Ediciones Nueva visión. Págs. 87-128.

Barbero González, Iker & Libardo José Ariza (2010) “Ciudadanía Más allá del Estado-nación: Pertenencia y Derechos en un Mundo Global”. En: Soysal *et al.* (2012) Ciudadanía Sin Nación. Siglo Del Hombre Editores. Bogotá. Pág. 27-109

Bosniak, Lina. “Desnacionalizando la ciudadanía”. En: Soysal *et al.* (2012) Ciudadanía Sin Nación. Siglo Del Hombre Editores. Bogotá. Pág. 215-239

Canclini, Néstor García (1995). Consumidores del siglo XXI, ciudadanos del XVIII. En: García Canclini, Néstor. Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización, Introducción, Grijalbo, México, 1995, pp. 29-54.

Camps, Victoria (Editor). Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales. Madrid: Trotta, 2010.

Castells, Irene. "La ciudadanía Revolucionaria". En: Revista Erytheis. No.1. Mayo de 2005. Universita Autónoma de Barcelona. Versión digital disponible para consulta en: http://idt.uab.es/erytheis/castells_es.htm

De Sousa Santos, Buenaventura (1998). "Ciudadanía, subjetividad y emancipación". En. De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad. Editorial Uniandes. Siglo Del Hombre.

De la Boétie, Etienne (2003). Discurso de la servidumbre voluntaria. (Traducción de Rodrigo Santos Rivera) México. Sexto piso editorial.

Gudynas, Eduardo (2009) Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas: Revisión y alternativas en America Latina. En: Urgencia y utopía frente a la crisis de la civilización. Javier Reyes y Elba Castro. Compiladores. 2009. Universidad de Guadalajara. México. Pp. 58-101

Guerra,Francois-Xavier (1999) El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En: Sabato, Hilda (Coord). Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas, El Colegio de México- Fideicomiso Historia de las Americas-Fondo de Cultura Económica, México pp. 33-93.

Habermas, Jurgen. Tres modelos normativos de democracia. En: La inclusión del otro. Paidós.

Herrera Ángel, Martha.*Ordenar para Controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII.* Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Academia Colombiana de Historia, 2002, pp. 343.

Honneth, Alex. La lucha por el reconocimiento. Crítica. Barcelona. 1997.

Kymlicka, Will; Wayne Norman. El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. En: La política. Número 3. Octubre de 1997. Págs. 5-39.

Marshall, T.H. (autor) - Bottomore, Tom B (Comp). *Ciudadanía y clase social.* España: Alianza editorial, 1998

Martínez, Gildardo. "Internet y ciudadanía global: procesos de producción de representaciones sociales de ciudadanía en tiempos de globalización". En: Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización.* Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 181-200.

Mezzadra, Sandra (2005). "Ciudadanos de la frontera y confines de la ciudadanía". En: Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización. Traficantes de sueños. España. Pp. 93-119.

Morán, María Luz; Jorge Benedicto. "Los jóvenes como actores sociales y políticos en la sociedad global" En: Pensamiento Iberoamericano. Número 3. Inclusión y Ciudadanía: Perspectivas de la juventud en Iberoamérica. Natalia García

Mouffe, Chantal. La Paradoja democrática. Gedisa. España. 2003.

Ovejero Lucas, Felix. "Tres ciudadanos y el bienestar". En: La política. Número 3. Octubre de 1997. Págs. 93-116.

Peces Barba, Gregorio. "El perfil del ciudadano". El país. Madrid. Octubre 22 de 2006

Raggio, Ana García (2004). "Ciudadanía y política en el orden global emergente". En: la política en conflicto: reflexiones en torno a la vida pública y la ciudadanía. Buenos Aires, Prometo libros. pag 95-107.

Rubio Carracedo, José. Teoría crítica de la ciudadanía democrática. Madrid. Trotta. 2007. Capítulo 1. Págs. 17 – 37.

Sandel, Michael J. El liberalismo y los límites de la justicia. Barcelona: Gedisa, 2000

Saskia Sassen (2003) "Reubicar la ciudadanía. Posibilidades emergentes en la nueva geografía política". En: Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Traficantes de Sueños. Madrid. 2003. Pág. 87-115. Esteban Zapata

Uribe de Hincapié, María Teresa (1998). Órdenes complejos y ciudadanía mestizas: una mirada al caso colombiano. En Estudios Políticos No 12, Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia, Medellín, 1998.

_____ (1988^a). Esfera publica: acción política y ciudadanía: una mirada desde Hannah Arendt. Estudios Políticos No 19, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín, 1998, pag 164-184.

Young, Iris Marion. "Vida Política y diferencia de grupo: Una crítica del ideal de ciudadanía universal". En: CASTELLS, C., Perspectivas feministas en teoría política, Barcelona, Paidós, 1996.

Zapata Barrero, Ricard. (2003) La ciudadanía en contextos de multiculturalidad: procesos de cambio de paradigmas. Anales de la cátedra Francisco Suárez (Granada) No.37, Ener.-Dic. 2003. P. 173-200.

Bibliografía complementaria

Cifuentes, Maria Teresa y Adrián Serna. (Comps). Ciudadanía y Conflicto. Memorias del Seminario Internacional. Bogotá, Universidad Distrito Francisco José de Caldas, 2006.

DELAMATA, Gabriela. (Comp). Ciudadanía y Territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales. Argentina, Espacio editorial, 2005.

HERRERA, Marta Cecilia y Águeda Bernardote Bittencourt (Comps). Política, intelectuales y espacio público en las sociedades contemporáneas. Bogotá, civitas Magisterio, 2007.

KYMLICKA, Will. Estados, Naciones y Culturas. Córdoba (España), Editorial Almuzara. 2004.

FERRAJOLI, Luigi. Los fundamentos de los derechos fundamentales. Edición de Antonio de Gabo y Gerardo Pisarello. Madrid, Trotta, 2001. pag 19-56

García Raggio, Ana María y otros. La política en conflicto. Reflexiones en torno a la vida pública y la ciudadanía. Buenos Aires. Prometeo libros. 2004

HEATER, Derek. Ciudadanía. Una breve historia. Madrid. Alianza, 2007.

RUBIO Carracedo, José (Editor y otros.)Educar para la ciudadanía: perspectivas ético-políticas. España: Universidad de Málaga, Sección de filosofía, 2003.

PEREZ Tapias, José Antonio. Del Bienestar a la justicia. Madrid: Trotta, 2007.

ZAPATA-Barrero, Ricard. Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social. Barcelona, Anthropos, 2001.

Fernando Escalante Gonzalbo. Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventura de la virtud y apología del vicio triunfante en la Republica Mexicana – Tratado de moral pública- México, El Colegio de México, 1993 .

David Held. “Ciudadanía y autonomía”. En: La política. Revista sobre el Estado y la sociedad, No 3 Barcelona, Paidós, 1997, pag 41-67.

Giovanna Procacci. “Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados de Bienestar”. En: Ciudadanía: justicia social, identidad y participación. Soledad García y Steven Lukes (comps), Madrid: Siglo XXI editores, 1999, pag 15-44.

Francois Gagin. “Lo público y lo privado en los filósofos griegos. La cuestión de la libertad”. En: Colombia Praxis Filosófica ISSN: 0120-4688 Ed: Universidad del Valle. V. fasc. p.97 - 110 ,2002.

José Manuel Bermudo. “La cosmópolis y la ciudad romana”. En: *Filosofía Política*. Tomo II. Serbal. 2001. Pp 119-142